



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

Número de sesión: CT-001SE/21

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las 12:00 horas del dieciséis de abril del dos mil veintiuno, en la Sala de Cabildo, ubicada en el Complejo de Seguridad de este Municipio, mismo que tiene como domicilio Av. México-Puebla esquina con Camino Nacional S/N, Cuautlancingo, Puebla; con el propósito de desarrollar la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Administración 2018-2021 lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de los asistentes;
2. Declaración de Quórum legal;
3. Presentación y análisis de la **solicitud de aprobación de propuestas de versiones públicas concernientes a Licencias, Permisos o autorizaciones de publicidad y comprobantes de pago emitidos por la Coordinación de Publicidad de este H. Ayuntamiento**
4. Votación del comité, y
5. Cierre de Sesión.

#### Punto 1. Lista de los asistentes.

Desahogando el primer punto de la orden del día, la C. Angélica Flores Cano, Presidenta Interina del Municipio de Cuautlancingo y Presidenta del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, instruye al C. Teofilo Reyes Cotzomi Ramírez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia a realizar el pase de lista a los asistentes quienes contestando de viva voz:

1. C. Angélica Flores Cano
2. C. Teofilo Reyes Cotzomi Ramírez
3. C. Lorena Varela Tepox

Presente  
Presente  
Presente



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



## Punto 2. Declaración de Quórum legal.

Con relación al segundo punto de la orden del día el C. Secretario General, el C. Teófilo Reyes Cotzomi Ramírez en su carácter de Secretario Técnico de este Comité señala que toda vez que se encuentran presentes los tres integrantes que conforman el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, se declara que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión.

## Punto 3. Presentación y análisis

Reunidos con el fin de analizar y resolver en primera instancia sobre la **solicitud de aprobación de propuestas de versiones públicas concernientes a Licencias, Permisos o autorizaciones de publicidad y comprobantes de pago emitidos por la C. María Minerva Cuautle Osorio, Coordinadora de Publicidad de este H. Ayuntamiento**, solicitud que fue ingresada a este Comité de Transparencia de fecha nueve de abril de dos mil veintiuno a través del oficio 116/2021 expediente COOR/2021 de fecha ocho de abril del año en curso, así mismo como acto complementario de solicitud 117/2021 expediente COOR/2021 de fecha doce de abril y remitido a este Comité de fecha catorce de abril del presente, por lo que los integrantes de este comité pronuncian al respecto lo siguiente:

## CONSIDERANDO

- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece que el Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente del Comité tendrá voto de calidad.
- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece en su artículo 7, fracción X indica que son Datos Personales, la información numérica, alfabética, gráfica, acústica, o de cualquier otro tipo concerniente a una persona física identificada o identificable.
- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece en su artículo 7, fracción XVII indica que es Información Confidencial, aquella que contiene datos personales y se encuentra en posesión de los sujetos obligados, susceptible de ser tutelada por el derecho a la vida privada, el honor y la propia imagen; la información protegida por el secreto comercial, industrial, bancario, fiduciario, fiscal y profesional; la información protegida por la legislación en materia de derechos de autor,

SECRETARÍA  
GENERAL  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

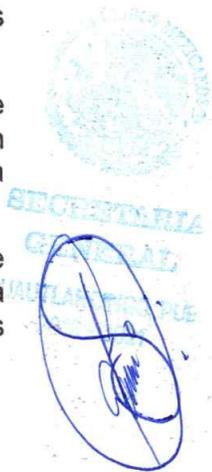


**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



propiedad intelectual; la relativa al patrimonio de una persona física o jurídica de derecho privado, entregada con tal carácter a cualquier sujeto obligado, por lo que no puede ser difundida, publicada o dada a conocer, excepto en aquellos casos en que así lo contemplen en la presente Ley y la Ley General;

- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece en su artículo 134, fracción I que, se considera información confidencial, la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.
- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece en su artículo 115, fracción III que la clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.



### ANÁLISIS DE FONDO

Que la solicitud de origen (116/2021 expediente COOR/2021) fue presentada por la Coordinación de Publicidad de forma física anexando copia simple de la documentación sujeta al análisis y aunado a cada una de ellas su respectiva propuesta de versión pública.

Las siguientes licencias, permisos o autorizaciones de publicidad corresponden al primer trimestre del año 2021, es decir a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso, a continuación, se enlistan los folios de identificación:

COORDINACIÓN DE PUBLICIDAD		
No.	Tipo de documento	Número de folio
1	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0878
2	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0895
3	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0910
4	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0960
5	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0976
6	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0981





**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



7	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0982
8	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0985
9	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0986
10	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0990
11	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0991
12	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0992
13	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0993

Así mismo, la Coordinación de Publicidad adjunta propuesta de versión publica de comprobantes de pago en donde testa el domicilio fiscal de cada uno de ellos, siendo los siguientes:

Análisis sobre los comprobantes de pago y/o facturas			
No.	Tipo de documento	Número de folio	Observaciones localizadas
1	Comprobante de pago	M-10080694	Se testa domicilio del contribuyente
2	Comprobante de pago	M-10082784	Se testa domicilio del contribuyente
3	Comprobante de pago	M-10084371	Se testa domicilio del contribuyente
4	Comprobante de pago	M-10088038	Se testa domicilio del contribuyente
5	Comprobante de pago	M-10089248	Se testa domicilio del contribuyente
6	Comprobante de pago	M-10089954	Se testa domicilio del contribuyente
7	Comprobante de pago	M-10089996	Se testa domicilio del contribuyente
8	Comprobante de pago	M-10090094	Se testa domicilio del contribuyente
9	Comprobante de pago	M-10090425	Se testa domicilio del contribuyente



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



10	Comprobante de pago	M-10090731	Se testa domicilio del contribuyente
11	Comprobante de pago	M-10090733	Se testa domicilio del contribuyente
12	Comprobante de pago	M-10090836	Se testa domicilio del contribuyente
13	Comprobante de pago	M-10090836	Se testa domicilio del contribuyente

Ahora bien, como ya se mencionó, la Coordinadora de Publicidad, la C. María Minerva Cuautle Osorio, emite con fecha catorce de abril del año en curso, bajo oficio 117/2021 del expediente COOR/2021, una nueva solicitud de aprobación de versiones públicas, en donde solicita tomar en consideración dicho oficio como el correcto y hacer caso omiso del oficio de origen (116/2021 expediente COOR/2021). Sin embargo, es deber de este Comité de Transparencia hacer un análisis exhaustivo de ambas peticiones y resolver de mejor manera.

Siendo que en esta última petición (117/2021 del expediente COOR/2021) en la que solicita la aprobación de las versiones públicas de las licencias, permisos o autorizaciones de publicidad, por lo que a continuación se enlistan los siguientes folios:

No.	Tipo de documento	Número de folio	Nota
1	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0878	Se testa domicilio del contribuyente para recibir notificaciones
2	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0895	Se testa domicilio del contribuyente para recibir notificaciones
3	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0896	Se testa domicilio del contribuyente para recibir notificaciones
4	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0897	Se testa domicilio del contribuyente para recibir notificaciones
5	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0898	Se testa domicilio del contribuyente para recibir notificaciones
6	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0899	Se testa domicilio del contribuyente para recibir notificaciones



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



7	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0901	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
8	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0910	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
9	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0960	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
10	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0981	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
11	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0982	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
12	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0985	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
13	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0986	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
14	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0990	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
15	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0991	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
16	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0992	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
17	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0993	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

En cuanto a los comprobantes de pago, la Coordinadora de Publicidad **NO los remite**, haciendo alusión que, derivado de corroboraciones pertinentes, **solicita que no se tomen en consideración de versiones públicas los comprobantes de pago remitidos en la solicitud de origen.**

Así las cosas, este Comité expone el siguiente análisis:



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



Se observa el artículo 77, fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla:

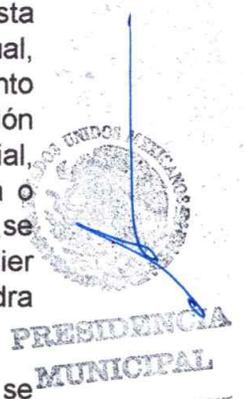
*"Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, dando a conocer los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos"*

Considerando la obligatoriedad de este Sujeto Obligado para hacer pública dicha información, siendo los formatos de licencias, permisos o autorizaciones la propuesta de versión pública, testando el apartado *"Domicilio para recibir notificaciones"* en la cual, la Coordinación de Publicidad solicita la clasificación de la información con fundamento en el artículo 134, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la cual estipula que se considera información confidencial, la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable. Lo anterior en efecto, el apartado *"Domicilio para recibir notificaciones"* se presume es el domicilio en el cual se estipula el solicitante autoriza para recibir cualquier tipo de notificación, la cual **es personal**, por consiguiente, este domicilio no encuadra en el supuesto de un domicilio fiscal por los argumentos expuestos.

Por lo anterior, este comité considera correcta la forma de testar toda vez que se observó que el *"domicilio para recibir notificaciones"* es el único dato personal susceptible de clasificarse como dato confidencial, así como también se encuentran fundados y motivados.

En este orden de ideas, este Comité derivado del análisis respectivo de las dos solicitudes de la Coordinación en mención, determinó la existencia de dieciocho licencias, permisos o autorizaciones de publicidad otorgadas en el primer trimestre del 2021, las cuales se enlistan a continuación:

No.	Tipo de documento	Número de folio	Nota
1	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0878	Se testa domicilio del contribuyente para recibir notificaciones
2	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0895	Se testa domicilio del contribuyente para recibir notificaciones
3	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0896	Se testa domicilio del contribuyente para recibir notificaciones





**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



4	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0897	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
5	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0898	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
6	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0899	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
7	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0901	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
8	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0910	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
9	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0960	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
10	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0981	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
11	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0982	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
12	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0985	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
13	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0986	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
14	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0990	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
15	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0991	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
16	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0992	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
17	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0993	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del

SECRETARÍA  
GENERAL  
AYUNTAMIENTO, PUE.  
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

IA  
LA  
CIÓN  
CINGO, PUE.  
2018 - 2021



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



18	Licencia, permiso o autorización de publicidad	0976	Se testa contribuyente notificaciones	domicilio para recibir	del
----	--	------	---------------------------------------	------------------------	-----

Ahora bien, con relación a los datos de facturación de los contribuyentes de todos los comprobantes de pagos y/o facturas que emite el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, analizados anteriormente, son de carácter público toda vez que el ciudadano que proporciona sus datos lo atiende en su carácter de contribuyente derivado de una relación contractual con el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, esto en razón de obtener una licencia, permiso o autorización de publicidad, por lo que estos comprobantes emitidos configuran fuente de acceso público, lo anterior en fundamento al artículo 137 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla:

*"No se requerirá el consentimiento del titular de la información confidencial cuando:*

*I. La información se encuentre en registros públicos o fuentes de acceso público."*

Por lo anteriormente expuesto, este Comité pone a consideración de sus integrantes no aprobar la propuesta de versión pública de la tabla denominada **"Análisis sobre los comprobantes y/o facturas"** (determinada en la solicitud de origen), por lo cual deberá publicarse de manera íntegra y esto se determinará en su respectiva votación.

Por lo anterior expuesto y fundado, este Comité pone a consideración lo siguiente:

**Punto 4.- Votación del comité**

Los integrantes de este Comité de Transparencia y una vez expuesto los motivos, argumentos y fundamentaciones de los temas objeto de esta sesión se procede a la votación de la **"aprobación de propuestas de versiones públicas concernientes a Licencias, Permisos o autorizaciones de publicidad emitidos por la Coordinación de Publicidad de este H. Ayuntamiento"**.

- |                                     |         |
|-------------------------------------|---------|
| 1. C. Angélica Flores Cano          | A favor |
| 2. C. Teofilo Reyes Cotzomi Ramírez | A favor |
| 3. C. Lorena Varela Tepox           | A favor |





**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



Derivado de lo anterior, este comité en relación **APRUEBA** las propuestas de versiones públicas concernientes a **licencias, permisos o autorizaciones de publicidad** emitidos por la Coordinación de Publicidad de este H. Ayuntamiento.

**Aprobación de propuestas de versiones públicas de comprobantes de pago emitidos por la Coordinación de Publicidad de este H. Ayuntamiento.**

- |                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| 1. C. Angélica Flores Cano          | No a favor |
| 2. C. Teofilo Reyes Cotzomi Ramírez | No a favor |
| 3. C. Lorena Varela Tepox           | No a favor |

Derivado de lo anterior, este comité en relación **NO APRUEBA** las propuestas de versiones públicas de comprobantes de pago emitidos por la Coordinación de Publicidad de este H. Ayuntamiento **por lo que se debe publicar los comprobantes de pago en mención de manera íntegra.**

- A) Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Cuautlancingo:

**Primero.** Dar trámite correspondiente para la publicación del contenido de esta sesión en los medios oficiales que a lugar correspondan.

**Segundo.** Remitir datos de publicación de la presente sesión a la Coordinación de Publicidad.

- B) Se instruye a la Coordinadora de la Coordinación de Publicidad del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo:

**Único.** Atender al contenido de la presente sesión.

**Punto 5.-Cierre de sesión**

No habiendo otro punto que tratar se da por concluida la sesión del Comité de Transparencia, siendo las 13:40 horas del día de su inicio; firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe, secretario del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.

*(Handwritten signature in blue ink)*  
SECRETARÍA GENERAL  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

*(Handwritten signature in blue ink)*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

**C. ANGÉLICA FLORES CANO**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



SECRETARIA  
GENERAL

**C. TEOFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN

**C. LORENA VARELA TEPOX**  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA